

gracia marcedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y CINCO

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lerica a trece  
dias del mes de Julio del presente presente  
ta y nueve años se reunieron a consejo los ve-  
neros señores Justicia y Regimiento de ella en  
la sala que acostumbra para tratar y con-  
ferir cosas tocantes al servicio de su Ma-  
gestad y utilidad de esta Republica asy  
de los señores D. Juan de Aranda y Villegas Co-  
misionados y Capitanes de guerra de esta Ciudad  
y los señores D. Pedro Alcantara Perez de  
Alcazar, D. Pedro Gomez Thomas, D. Juan de  
Guillermo de Fexeda, D. Andres Ferrer, D.  
Juan de Ruiz Mañero, D. Gomez Garcia Al-  
caraz, D. Carlos Salzedo y D. Pedro Quirós  
Repidores, y D. Juan Dimenez Diputado  
del comun

Real Cedula de S. M.  
prohibiendo el co-  
mercio con Inga  
laterra...

En este Ayuntamiento se ha visto una  
Real Cedula impresa de su Magestad y Señores  
del Consejo por la qual conforme al Real  
Decreto inventado, manda se corte toda  
Comunicacion de trato o Comercio entre sus  
Reynos, y los subditos del Rey Britanico,  
con la Carta Gaceta que le acompaña y se ha  
en Madrid a veinte y quatro del proximo  
pavado Junio, dirigida al Sr. Comisionado

*[Signature]*

